MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO [X] COMPRAVENTA [] SUMINISTRO [] CPS [] CONSULTORÍA [] OBRA [] INTERVENTORÍA []
NUMERO DE CONTRATO	028-2026
FECHA DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2026
N° SECOP II	CO1.PCCNTR. 8920628
CONTRATANTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.-PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
	NIT 804.005.441-4
CONTRATISTA:	CIEL INGENIERIA S.A.S.
	NIT :860.521.236-7
	R/L: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
	C.C. 19.308.668 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO MICROSOFT AZURE PARA GARANTIZAR EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA NUBE, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ASISTENCIA Y SOPORTE DEL SOFTWARE Y HARDWARE DIGITURNO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL AL USUARIO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
VALOR INICIAL:	VEINTISIETE MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($27.070.000,00), (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo a la clase de contacto)
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA
CARGO SUPERVISOR	Directora Comercial
INTERVENTOR	N/A
	NIT: N/A
	R/L:N/A
	C.C.: N/A
FECHA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026

En las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron, SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA – Directora Comercial, quien actúa como supervisor por parte de la empresa y CIEL INGENIERIA S.A.S. Identificado con Nit Nro. 860.521.236-7 y representante legal por JAIRO DANILO GUIO CARDENAS identificado con cedula de ciudadanía No. 19.308.668 de Bogotá D.C. ; para elaborar el Acta de Inicio del contrato No. 028 de 2026.

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No 028 de 2026, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

2. Que el contrato esta soportado contablemente por :

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 27.070.000.00
CDP	26A00019	05/01/2026	$ 17.000.000.00
CDP	26L00018	05/01/2026	$ 10.070.000.00
RP	26A00077	17/01/2026	$ 17.000.000.00
RP	26L00076	17/01/2026	$ 10.070.000.00

3. Que el plazo estipulado en el contrato es de ONCE (11) MESES a partir de la fecha de inicio.

4. Que en la fecha 21 de enero de 2026 fue aprobado por la oficina asesora jurídica y de contratación la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 21-47-101055744 con los siguientes amparos y vigencias.

Amparo	No.	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-47-101055744	16/01/2026	16/04/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21-47-101055744	16/01/2026	16/04/2027

ACUERDAN

1. Fijar el día 21 de enero de 2026 como fecha de iniciación de Contrato.
2. Fecha de terminación del Contrato el día 20 de diciembre de 2026

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta el 21 de enero de 2026.

SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA
SUPERVISOR

CIEL INGENIERIA S.A.S.
NIT: 860.521.236-7
R/L: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
C.C 19.308.668 de Bogotá D.C

N/A
INTERVENTOR

Elaboró: Carolina Aparicio Sepúlveda – Aux. Administrativo Comercial